JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha: 03-08-22
Sección: Policía | Página: 16
LA PRENSA

CÁRTEL INMOBILIARIO DE LA ALCALDÍA BJ

Emite FGJCDMX fichas rojas

ARIANNA ALFARO

Ernestina Godoy comentó que ya están identificadas las personas y que están bajo investigación, además que ya emitieron alertas migratorias

La fiscal General de Justicia de la CDMX, Ernestina Godoy adelantó que ya se emitieron fichas rojas contra todos los relacionados del denominado cártel inmobiliario de la Alcaldía Benito Juárez. Y, textualmente agregó: "ya está la de la persona que tenemos bajo investigación y, ya está la alerta migratoria y ficha roja, incluso también para otra persona que ya estamos buscando".

Tras dictar la Conferencia Magistral La Trata de Personas en la Ciudad de México: Situación y Retos en la Procuración de Justicia, como parte del Día Mundial contra la Trata de Personas, agregó que "estamos en la investigación, estamos ahorita, entiendo que en estos días van a vincular al detenido y entra la complementaria, seguimos en la investigación".

¿Hay posibilidades de que el ex jefe delegacional o ex alcalde pueda figurar entre el cártel? Se le preguntó. Ante ello, respondió: "estamos investigando, se está investigando todo, todo. Vamos a ver hasta dónde llega", aseguró la fiscal, Ernestina Godoy. En tanto, el vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises

Ernestina Godoy fiscal General de Justicia de la CDMX /CORTESÍA

Lara López comentó que el "Cártel Inmobiliario de Benito Juárez", es como una "compleja red", que concede permisos para la construcción ya sea de departamentos, casas o la adquisición de propiedades, basadas en irregularidades, presuntas extorsiones o favores fuera de la legalidad.

Fecha: 03-08-22
Sección: Metrópoli | Página: 11
EL UNIVERSAL

Morena va por comisión investigadora del *Cártel Inmobiliario*

Dirigente estatal pedirá a Congreso capitalino indagar red en BJ

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente de Morena en la Ciudad de México, Tomás Pliego, propondrá a los diputados locales de su partido la creación de una comisión especial para investigar al *Cártel Inmobiliario*.

En conferencia de prensa, el dirigente morenista indicó que este cártel no es imaginario, como lo aseguró el exdelegado de Benito Juárez Jorge Romero, por lo que debe ser investigado.

"Vamos a proponer a los diputados de nuestro grupo parlamentario, que es mayoría en el Congreso, que se valore la posibilidad de instalar una comisión de investigación, con la participación de los partidos, y esto [el *Cártel Inmobiliario*] se investigue a fondo, tope donde tope, llegue a donde llegue, porque estamos hablando de la peor de las corrupciones: la política", dijo.

De igual forma, adelantó que este miércoles acudirá a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para solicitar que se investigue a los exdelegados y al actual alcalde de Benito Juárez, pues ya se abrió "la cloaca" del cártel.

"Estamos ante políticos que han traficado con el poder que tienen en Benito Juárez, donde ha habido quejas y denuncias de residentes sobre el crecimiento inmobiliario desmesurado; se ha destapado la cloaca", afirmó.

Asimismo, refirió que es "de pena" que el diputado federal Jorge Romero asegure que el *Cártel Inmobiliario* es un invento de la fiscalía capitalina.

"Si Jorge Romero quiere tapar el sol con un dedo y no quiere ver lo que estamos viendo y lo que la fiscalía presentó ante el juez correspondiente, pues está negando la realidad y ahora va a querer victimizarse diciendo que es una persecución política", abundó.

En este sentido, Pliego descartó que este asunto se trate de un tema político, aunque el vocero de la FGJ sea militante y candidato a consejero estatal y nacional de su partido.

"El actual vocero de la fiscalía viene teniendo esa responsabilidad desde hace ya mucho tiempo y ha dado a conocer noticias relevantes en cuanto a las tareas de procuración de justicia de la fiscalía. Él, como muchos funcionarios, pues obviamente es parte del proyecto político conocido como la 4T, entonces que él esté cumpliendo con esa función y tenga vida política, como lo garantiza la Constitución, no tiene un conflicto de interés", aseguró.

El líder de Morena indicó que ellos denuncian actos de corrupción vengan de donde vengan, incluso de su propio partido, por lo que insistió en que esto no es un tema político, sino de legalidad. Recordó que Jorge Romero estuvo involucrado en el manejo de recursos para la reconstrucción tras el sismo de 2017, y que este control fue muy opaco. ●

24 Horas
Sección: CDMX
2022-08-03 02:21:43 294 cm2
Página: 10
$48,561.83 1/2

"CON TRATA, NO HAY TRATO"

Combatirán a los tratantes con centro de atención a víctimas

Esclavitud. El 96% de las víctimas de este delito son mujeres, por lo que se puede clasificar como un acto de violencia de género

ARTURO ROMERO / KARINA AGUILAR

En el marco del día mundial contra la trata de personas, la fiscal general de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, presentó la nueva iniciativa de la institución para combatir y apoyar a las víctimas de la trata de personas, suceso que la fiscal catalogó como la esclavitud contemporánea.

En una conferencia magistral, la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) recordó que este delito ocupa un alto lugar de relevancia a nivel mundial.

Godoy Ramos especificó que el 96% de las víctimas de este delito son mujeres, por lo que se puede clasificar como un delito de violencia de género.

También aclaró que los tratantes suelen clasificarse en dos tipos, en el que los primeros suelen pertenecer a redes criminales sofisticadas con mayor alcance; mientras que los segundos, suelen trabajar en solitario de manera local.

La funcionaria informó que normalmente las personas que suelen ser víctimas de esta violencia suelen ser aquellas que se encuentran en situaciones vulnerables y recalcó que no solamente se reduce a la explotación sexual.

Para atender esta situación de delito, Godoy Ramos comentó que, desde la Fiscalía de la CDMX existen diferentes acciones para combatir y apoyar a las víctimas de este crimen, las cuales se concentran en la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, así como el Centro de Atención a Víctimas, el cual ofrece atención multidisciplinaria y directa.

En otro evento, la fiscal demandó mayores elementos para lograr que las víctimas tengan justicia luego de la detención de los criminales.

Al participar en el foro "Independencia y autonomía de las fiscalías locales", organizado por el Senado, refirió que el 90% de las víctimas de la Línea 12 del Metro han sido atendidas y se les está aplicando la justicia restaurativa que va desde el fortalecimiento de la infraestructura del Servicio Colectivo de Transporte, para evitar la repetición del hecho, hasta el pago de las indemnizaciones.

> "La trata de personas se ha caracterizado como la esclavitud contemporánea, siendo las personas... en condición de vulnerabilidad las mayormente susceptibles"
>
> **ERNESTINA GODOY**
> Titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma, por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal

24 Horas
Sección: CDMX
2022-08-03 02:21:43 294 cm2 Página: 10 $48,561.83 2/2

ACCIONES. En la conferencia se presentó el Centro de Atención a Víctimas, que brinda atención directa a quienes sufrieron trata de personas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal